

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 042 /16.-  
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	19 ENE. 2016
HORA:	REGISTRO N°
13:11	

USHUAIA, 15 ENE 2016

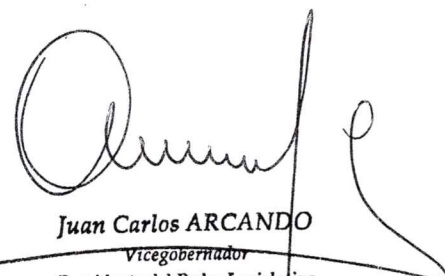
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Magdalena Elizabeth ORTEGA CIERPE, D.N.I. N° 18.719.748, quien cumple funciones en el ámbito de Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana BERTONE  
SU DESPACHO